

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores ubicada en Blas Escontria 832 local 3 Soledad de Graciano Sánchez, será la responsable del tratamiento y resguardo de los datos personales que sean recabados para llevar a cabo el trámite que sean requeridos en lo establecido en el Artículo 14 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; Artículo 18 I, II, III, IV, V, VI y VII y Artículo 30 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Mismos que de acuerdo a las facultades de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores serán utilizados para dar trámite a la solicitud correspondiente. Dado que la información contenida en la solicitud es confidencial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Usted puede consultar el aviso de Privacidad Integral en la página oficial del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; en el siguiente link: <http://www.municipiosoledad.gob.mx/node/1136>.